



DESCONTENTO

Isaac Torres Cruz

La Academia Mexicana de Ciencias, la Academia de Ingeniería de México y la Academia Nacional de Medicina expresan su preocupación por la iniciativa de Ley de Ciencia

Con descalificaciones rabiosas, Conacyt responde críticas a su ley de ciencia; Academias se pronuncian

Conacyt emite comunicado virulento donde acusa de boicotear la discusión de la ley general en el Legislativo. Señala a medios de difundir mentiras y amenaza a opositores

Política científica

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

“A través de aseveraciones fundadas en información falsa y tergiversada, la cual algunos medios de comunicación han replicado sin el menor rigor periodístico, organizaciones y personas que ostentan dedicarse a la academia e investigación científica han emprendido una campaña de mentiras y desprestigio sobre la iniciativa de la primera Ley General... de ciencia, espetó Conacyt a través de un comunicado, días después de que se hizo público un exhorto firmado por “personas que ostentan” pertenecer a la academia científica del país, más de dos mil investigadores e investigadores bien identificados de universidades públicas y privadas de todo el país, Centros Públicos de Investigación e instituciones de salud y de instituciones educativas extranjeras.

Coincidentemente, este jueves, tres de las academias científicas más importantes de México expresaron de igual manera su preocupación ante la iniciativa: la Academia Mexicana de Ciencias, la Academia

de Ingeniería de México y la Academia Nacional de Medicina.

“El trabajo científico y la inversión de décadas está hoy en peligro debido a la nueva propuesta de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación elaborada por el CONACYT y presentada por el Ejecutivo Federal ante la Cámara de Diputados el pasado 13 de diciembre de 2022. Discrepamos con los descalificativos que constan en el documento de presentación de dicha propuesta”, señala la carta de las academias.

“Nos preocupan varios aspectos de esta propuesta de ley. Es particularmente preocupante que el otorgamiento de apoyo público para investigación y becas para la formación de nuevos científicos esté limitado a los temas establecidos previamente en una Agenda Nacional (artículos 33 y 38). En la propuesta de ley, esta agenda sería establecida por personas dedicadas a la política que no necesariamente conocen las investigaciones y las áreas de oportunidad científicas (artículo 11). La comunidad científica no tendría unaparticipación directa en la elaboración de la agenda”.

RESPUESTA VIRULENTE

Pero si se trata de subir el tono, trivial-



lizando la institucionalidad y el decoro, Conacyt ha mostrado una vez más, amenazante, su falta de diplomacia y diálogo:

“Esta campaña dolosa que encabezan opositores al derecho humano a la ciencia en México ha sido extendida con mecanismos de difusión y convocatoria que violan la Ley de Protección de Datos Personales. Por lo anterior, el Conacyt ha tomado las medidas pertinentes para que las autoridades respectivas hagan el deslinde de responsabilidades que corresponda por el uso indebido de correos y números telefónicos personales de integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), personas investigadoras y becarias del Consejo a donde se envían documentos que exhortan a descalificar la iniciativa de Ley General en Materia de HCTI que se impulsa desde esta institución”.

La última vez que tomó las “medidas pertinentes” fue para acusar, junto con la Fiscalía General de la República, a 31 miembros de la comunidad académica con la intención de trasladarlos al penal de máxima seguridad de El Altiplano, donde se encuentra actualmente Ovidio Guzmán, tras su recaptura en días pasados – los 31 acusados también comparten juez con el narcotraficante, el juez de control Gregorio Salazar Hernández, quien lleva el caso y dictó prisión preventiva al hijo de El Chapo.

“El llamado emprendido por un grupo de personas es una convocatoria a desconocer el Estado de derecho y boicotear el proceso legislativo, al anteponer al interés general intereses particulares y visiones neoliberales, así como una visión productivista de la política de HCTI nacional”, enfatiza Conacyt.

El “boicot” referido por Conacyt se refiere a una carta pública firmada por cerca de dos mil 400 personas del sector científico y académico, que señala que la iniciativa “afecta drásticamente a diversas comunidades y al país en su conjunto”. Entre los firmantes se encuentran académicos de la UNAM, IPN, UAM, universidades estatales, universidades privadas, Centros Públicos de Investigación y centros de investigación. Adicionalmente, el exhorto firmado fue enviado a los y las

legisladoras presidentes de las comisiones de educación y ciencia de las cámaras de Diputados y Senadores.

La carta de académicos a legisladores y población general finaliza solicitando al Poder Legislativo que “se detenga esta iniciativa y se abran espacios reales de participación en los que se incluyan para su discusión las demás iniciativas que se han presentado al poder legislativo (...) La comunidad académica tiene mucho que decir para lograrlo. Abramos el diálogo”.

Adicionalmente, como ha dictado la política de este gobierno, Conacyt ha hecho señalamientos directos a los medios a quienes culpa de generar información falsa y engañosa, entre estos “Reforma”, “Proceso”, “Ovaciones”, “Animal Político”, “El Economista”, “El Universal”, entre otros. “Las notas que a continuación se enlistan, citando el medio que las difunde, contienen información falsa, engañosa o reproduce declaraciones fundadas en mentiras, por lo que se invita a todas las comunidades en HCTI y a la población en general a no dejarse sorprender por esta campaña de infodemia”.

“Invitamos a las Cámaras del Congreso de la Unión a establecer un diálogo constructivo con la comunidad científica mexicana, para lograr una ley en la materia que ayude a mejorar y evite desandar lo que se ha construido durante décadas de trabajo honesto y esmerado para el bienestar de la población”, escribió (claro no Conacyt) la carta de las academias dirigidas a legisladores.

“En México todavía hay mucho por hacer para conseguir que la investigación científica contribuya de manera significativa a mejorar la calidad de vida de los mexicanos. Se requiere sumar los esfuerzos del gobierno, la academia, el sector productivo y el sector social”. En ese sentido, Conacyt no está sumando •

PROCIENCIAMX

9 puntos clave de la ley

De acuerdo con ProCienciaMx, estos son los nueve puntos clave que preocupan de la iniciativa de ley de Conacyt:

1. La iniciativa excede los alcances establecidos por la Constitución para una Ley General.
2. La iniciativa no contempla instrumentos de apoyo a la investigación, no incorpora en sus prioridades a la ciencia básica y de frontera, y afecta a la libertad académica.
3. La distribución de competencias es incompleta, lo cual pone en evidencia la alta centralización del sistema e ignora el pacto federal.
4. Los principios de la ley general que deberían estar basados en los derechos consagrados en la Constitución no se abordan de forma consistente.
5. La iniciativa no propone un sistema de gobernanza en el que participen todos los sectores involucrados.
6. La iniciativa elimina drásticamente la autonomía de los CPIs y los convierte en organismos al servicio del gobierno.
7. La iniciativa no especifica el monto del financiamiento que el Estado deberá asignar a las actividades de ciencia y tecnología.
8. La iniciativa no incluye de manera igualitaria a todas las instituciones en donde se produce ciencia y tecnología.
9. La iniciativa es ambigua respecto a los Derechos de Propiedad Intelectual y no respeta cabalmente los derechos de los inventores y los creadores.

“El trabajo científico y la inversión de décadas están hoy en peligro debido a la nueva propuesta de Ley General de Ciencia”

“El llamado emprendido por un grupo de personas es una convocatoria a desconocer el Estado de derecho y boicotear el proceso legislativo”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA CRÓNICA DE HOY

PP-20-21

13/01/2023

LEGISLATIVO

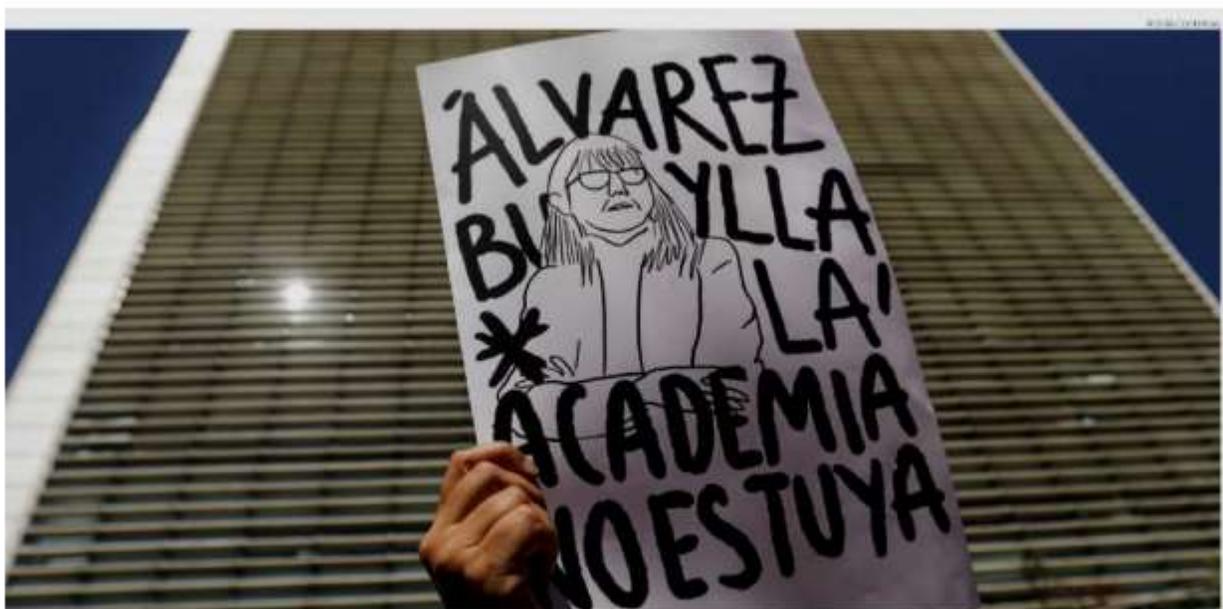


Foto de archivo de una de las múltiples manifestaciones de la comunidad del CIDE contra la imposición de sus autoridades impulsada por Conacyt y su directora, Elena Álvarez-Buylla.